



3 1 DIC 2024

RESOLUCIÓN No. 6 8 3

"Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2025"

EL SECRETARIO GENERAL (A) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de las funciones/atribuciones constitucionales y legales otorgadas por el artículo 19 del Decreto 1523 del 18 de diciembre 2024 y por la Resolución No. 200 del 17 de mayo del 2017, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana, la función administrativa se realiza mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que el artículo 6 del Decreto No. 412 del 2 de marzo de 2018, modificó el artículo 2.8.1.5.2 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo del 2015, estableciendo que *"El anexo del Decreto de liquidación de presupuesto en lo correspondiente a gastos incluirá, además de las clasificaciones contempladas en el artículo 2.8.1.4.2, la desagregación para el caso de inversión, identificando los proyectos asociados a los programas de inversión y para el caso de funcionamiento y servicio de la deuda de acuerdo a las cuentas, subcuentas y objetos de gasto que determine el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con sujeción a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y en armonía con el estándar internacional de finanzas públicas"*.

Que mediante anexo del Decreto de Liquidación No. 1621 del 31 de diciembre de 2024 *"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*, el Gobierno Nacional asignó a la Procuraduría General de la Nación un presupuesto de **\$1.443.311.000.000 M/cte.**, para la vigencia fiscal 2025.

Que se hace necesario efectuar la desagregación parcial por la suma de **\$1.306.137.895.906 M/cte** del presupuesto asignado a funcionamiento., quedando un saldo pendiente de distribuir del objeto del gasto A-02 Adquisiciones de Bienes y Servicios por la suma de **\$40.873.104.094 M/cte**, y el presupuesto asignado a Inversión por la suma de **\$96.300.000.000 M/cte**.

Que de conformidad con el último inciso del artículo 19 del Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024, *"(...) El jefe del órgano o en quien éste haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera – (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Presupuesto Público"*



31 DIC 2024

RESOLUCIÓN No. 683

“Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2025”

Nacional, ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Programación de Inversiones y Finanzas Públicas”, se procede a desagregar y efectuar parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación en la vigencia fiscal 2025.

Que mediante el artículo Primero de la Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2017, el Procurador General de la Nación delegó en la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, la ordenación del gasto en general y sin límite de cuantía.

Que en mérito de lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación – Gestión General, para la vigencia fiscal 2025, desagregación y asignaciones internas de apropiación parcialmente por la suma de **\$1.306.137.895.906 M/cte.**, de la siguiente manera:

2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 250101
000-PGN GESTIÓN GENERAL
FUNCIONAMIENTO

Tipo cuenta Subcta Objeto OrdSub Sub item Rec							Presupuesto de Funcionamiento		Valor
Pto	prog	subpr	Proy	proy	ord				
A						FUNCIONAMIENTO			1.306.137.895.906,00
A	01					GASTOS DE PERSONAL			1.223.806.000.000,00
A	01	01				10 PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE			1.223.806.000.000,00
A	01	01	01			10 SALARIO			691.131.000.000,00
A	01	01	01	001		10 FACTORES SALARIALES COMUNES			671.208.934.000,00
A	01	01	01	001	001	10 Sueldo Básico			520.691.186.000,00
A	01	01	01	001	002	10 Gastos de Representación			23.593.017.000,00
A	01	01	01	001	003	10 Prima Técnica Salarial			40.250.000,00
A	01	01	01	001	004	10 Subsidio de Alimentación			127.677.000,00
A	01	01	01	001	005	10 Auxilio de Transporte			221.616.000,00
A	01	01	01	001	006	10 Prima de Servicio			25.299.234.000,00
A	01	01	01	001	007	10 Bonificación por Servicios Prestados			17.239.797.000,00
A	01	01	01	001	008	10 Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos			1.655.987.000,00
A	01	01	01	001	009	10 Prima de Navidad			55.986.801.000,00
A	01	01	01	001	010	10 Prima de Vacaciones			26.353.369.000,00
A	01	01	01	002		10 FACTORES SALARIALES ESPECIALES			19.922.066.000,00
A	01	01	01	002	007	10 Prima Mensual			17.379.579.000,00
A	01	01	01	002	012	10 PRIMA DE ANTIGÜEDAD			2.540.921.000,00
A	01	01	01	002	012 01	10 Beneficios a los empleados a Corto Plazo			2.540.921.000,00
A	01	01	01	002	021	10 Remuneración Adicional			1.566.000,00
A	01	01	02			10 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA			293.484.000.000,00
A	01	01	02	001		10 Aportes a la Seguridad Social en Pensiones			89.675.265.000,00
A	01	01	02	002		10 Aportes a la Seguridad Social en Salud			63.519.979.000,00
A	01	01	02	003		10 Auxilio de Cesantías			64.649.331.000,00
A	01	01	02	004		10 Aportes a Cajas de Compensación Familiar			26.931.039.000,00
A	01	01	02	005		10 Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales			15.044.586.000,00
A	01	01	02	006		10 Aportes al ICBF			20.198.280.000,00
A	01	01	02	007		10 Aportes al SENA			3.366.380.000,00
A	01	01	02	008		10 Aportes a la ESAP			3.366.380.000,00
A	01	01	02	009		10 Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos			6.732.760.000,00

RESOLUCIÓN No. 6 8 3

“Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2025”

Tipo cuenta Subcta Objeto OrdSub Sub Item Rec						Presupuesto de Funcionamiento	Valor
Pto	prog	subpr	Proy	proy	ord		
A	01	01	03			10 REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	239.191.000.000,00
A	01	01	03	001		10 PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	37.972.966.000,00
A	01	01	03	001	001	10 Vacaciones	31.472.966.000,00
A	01	01	03	001	002	10 Indemnización por Vacaciones	6.500.000.000,00
A	01	01	03	002		10 Prima Técnica no Salarial	1.861.691.000,00
A	01	01	03	029		10 Bonificación de Actividad Judicial	9.857.263.000,00
A	01	01	03	059		10 Bonificación Judicial	18.472.099.000,00
A	01	01	03	080		10 Auxilio Especial de Transporte	76.937.000,00
A	01	01	03	081		10 Bonificación por Compensación	104.631.599.000,00
A	01	01	03	082		10 Prima Especial de Servicios	24.163.064.000,00
A	01	01	03	083		10 Prima Especial Art. 14 Ley 4 de 1992	39.792.220.000,00
A	01	01	03	086		10 Prima Especial	2.363.161.000,00
A	02					10 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	39.126.895.906,00
A	02	02				10 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	39.126.895.906,00
A	02	02	01			10 MATERIALES Y SUMINISTROS	342.837.000,00
A	02	02	01	002		10 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	12.000.000,00
A	02	02	01	002	007	10 Artículos Textiles (excepto prendas de vestir)	12.000.000,00
A	02	02	01	003		10 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	296.837.000,00
						Pasta o Pulpa, Papel y Productos de Papel; Impresos y Artículos	
A	02	02	01	003	002	10 Relacionados	4.000.000,00
						Productos de Hornos de Coque; Productos de refinación de	
A	02	02	01	003	003	10 petróleo y combustible nuclear	272.837.000,00
						Otros Productos Químicos; Fibras artificiales (o fibras	
A	02	02	01	003	005	10 industriales hechas por el hombre)	4.000.000,00
A	02	02	01	003	006	10 Productos de Caucho y Plástico	4.000.000,00
						Vidrio y Productos de Vidrio y Otros Productos no Metálicos	
A	02	02	01	003	007	10 N.C.P.	8.000.000,00
A	02	02	01	003	008	10 Otros Bienes Transportables N.C.P.	4.000.000,00
A	02	02	01	004		10 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	34.000.000,00
A	02	02	01	004	002	10 Productos Metálicos Elaborados (Excepto Maquinaria y Equipo)	4.000.000,00
A	02	02	01	004	004	10 Maquinaria para usos especiales	6.000.000,00
A	02	02	01	004	005	10 Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática	4.000.000,00
A	02	02	01	004	006	10 Maquinaria y Aparatos Eléctricos	16.000.000,00
A	02	02	01	004	008	10 Aparatos Médicos, Instrumentos Ópticos y de Precisión, Relojes	4.000.000,00
A	02	02	02			10 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	38.784.058.906,00
						COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE	
A	02	02	02	006		10 ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	7.648.374.906,00
A	02	02	02	006	003	10 Alojamiento; Servicios de Suministros de Comidas y Bebidas	32.000.000,00
A	02	02	02	006	004	10 Servicios de Transporte de Pasajeros	2.259.706.000,00
A	02	02	02	006	007	10 Servicios de Apoyo al Transporte	20.000.000,00
A	02	02	02	006	008	10 Servicios postales y de mensajería	91.358.906,00
						Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua (por cuenta	
A	02	02	02	006	009	10 propia)	5.245.310.000,00
						SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE	
A	02	02	02	007		10 ARRENDAMIENTO Y LEASING	16.599.472.000,00
						10 Servicios financieros y servicios conexos	4.586.500.000,00
A	02	02	02	007	002	10 Servicios Inmobiliarios	11.488.943.000,00
A	02	02	02	007	003	10 Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	524.029.000,00
						SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS	
A	02	02	02	008		10 DE PRODUCCIÓN	10.442.212.000,00
A	02	02	02	008	002	10 Servicios Jurídicos y Contables	8.000.000,00



3 1 DIC 2024

RESOLUCIÓN No. 6 8 3

“Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2025”

Tipo cuenta Subcta Objeto OrdSub Sub item Rec						Presupuesto de Funcionamiento	Valor
Pto	prog	subpr	Proy	proy	ord		
A	02	02	02	008	003	10 Servicios profesionales, científicos y técnicos (Excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	2.762.921.000,00
A	02	02	02	008	004	10 Servicios de Telecomunicaciones, Transmisión y Suministro de Información	1.522.079.000,00
A	02	02	02	008	005	10 Servicios de Soporte	5.733.883.000,00
A	02	02	02	008	007	10 Servicios de Mantenimiento, Reparación e Instalación (excepto servicios de construcción)	411.329.000,00
A	02	02	02	008	009	10 Otros Servicios de Fabricación; Servicios de Edición, Impresión y Reproducción; Servicios de Recuperación de Materiales	4.000.000,00
A	02	02	02	009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	294.000.000,00
A	02	02	02	009	003	10 Servicios para el Cuidado de la Salud Humana y Servicios Sociales	77.000.000,00
A	02	02	02	009	004	10 Servicios de Alcantarillado, Recolección, Tratamiento y Disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	209.000.000,00
A	02	02	02	009	007	10 Otros Servicios	8.000.000,00
A	02	02	02	010		10 VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	3.800.000.000,00
A	03					10 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.746.000.000,00
A	03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	21.395.000.000,00
A	03	03	01			10 A ÓRGANOS DEL PGN	21.395.000.000,00
A	03	03	01	053		10 Fondo de Protección de Justicia. Decreto 1890 de 1999 y Decreto 200 de 2003	351.000.000,00
A	03	03	01	999		10 Otras transferencias - Distribución previo concepto DGPPN	21.044.000.000,00
A	03	04				10 PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	2.351.000.000,00
A	03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	2.351.000.000,00
A	03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	2.305.000.000,00
A	03	04	02	012	001	10 Incapacidades (no de pensiones)	1.400.000.000,00
A	03	04	02	012	002	10 Licencias de Maternidad y Paternidad (no de pensiones)	905.000.000,00
A	03	04	02	014		AUXILIO FUNERARIO (NO DE PENSIONES)	46.000.000,00
A	03	04	02	014	002	10 AUXILIOS FUNERARIOS A CARGO DE LA ENTIDAD	46.000.000,00
A	03	04	02	014	002 02	Auxilios Funerarios a Cargo de la Entidad Beneficios Posempleo Corto Plazo	46.000.000,00
A	03	10				10 SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	10.000.000.000,00
A	03	10	01			10 FALLOS NACIONALES	10.000.000.000,00
A	03	10	01	001		10 Sentencias	5.000.000.000,00
A	03	10	01	002		10 Conciliaciones	5.000.000.000,00
A	07					10 DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2.947.000.000,00
A	07	01				10 CESANTÍAS	2.947.000.000,00
A	07	01	01			10 Cesantías Definitivas	1.600.000.000,00
A	07	01	02			10 Cesantías Parciales	1.347.000.000,00



31 DIC 2024

RESOLUCIÓN No. 683

“Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2025”

Tipo cuenta Subcta Objeto OrdSub Sub item Rec						Presupuesto de Funcionamiento	Valor
Pto	prog	subpr	Proy	proy	ord		
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA							
A	08						6.512.000.000,00
A	08	01				10 IMPUESTOS	1.400.000.000,00
A	08	01	02			10 IMPUESTOS TERRITORIALES	1.400.000.000,00
A	08	01	02	001		10 Impuesto Predial y Sobretasa Ambiental	987.695.000,00
A	08	01	02	004		10 Impuesto de Alumbrado Público	391.305.000,00
A	08	01	02	006		10 Impuesto sobre Vehículos Automotores	21.000.000,00
A	08	03				10 TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	11.000.000,00
A	08	04				CONTRIBUCIONES	2.845.000.000,00
A	08	04	01			11 Cuota de Fiscalización y Auditaje	2.810.000.000,00
A	08	04	04			10 Contribución de Valorización Municipal	35.000.000,00
A	08	05				10 MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2.256.000.000,00
A	08	05	01			10 MULTAS Y SANCIONES	20.000.000,00
A	08	05	01	003		10 Sanciones Administrativas	20.000.000,00
A	08	05	02			10 INTERESES DE MORA	2.236.000.000,00
A	08	05	02	003		10 Sentencias	1.500.000.000,00
A	08	05	02	004		10 Laudos arbitrales y conciliaciones	736.000.000,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO							1.306.137.895.906,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CRISTIAN CAMILO GÓMEZ AGUILAR
Secretario General (A)

Elaboró: Jose Javier Morales – Profesional Universitario Grupo Ejecución Presupuestal 
Revisó: Martha Patricia Ramos Sánchez-Coordinadora Grupo Ejecución Presupuestal 
Odilia mari Barbosa Pinzón / Jefe División Financiera 